DESAJNEO22-3485

Neiva, 17 de noviembre de 2022

Doctora
MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN
Profesional Universitario
Coordinación Administrativa
DESAJ NEIVA

Asunto: *"DESIGNACION DE PROCESO"*

Doctora Magda Lorena:

En atención a la resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020 "Por medio de la cual se acoge el Manual de Contratación establecido en la Resolución No 7025 del 31 de diciembre de 2019, por la Dirección Ejecutiva Administración Judicial en la Dirección Ejecutiva Seccional de Neiva", en su artículo tercero, me permito asignarla a usted como líder administrativo y estructuradora -evaluadora técnica e integrante del comité estructurador del proceso de contratación por la modalidad de mínima cuantía para "Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva la prestación de servicios personales de (conductores) para los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia.

Las competencias y obligaciones como integrante del comité estructurador y evaluador parte técnica, son las que se encuentran relacionadas en numeral 2.2.11 del manual de contratación y las que la Ley le atribuya.

Cordialmente,

VICTORIA EUGENIA DELGADO ARAGONES
Coordinador Administrativo (a)
Coordinador Administrativo

VoBo HERMES TOVAR CUELLAR
Director Ejecutivo Seccional (a)

Elaboro Victoria E Delgado

DESAJNEO22-3502

Neiva, 22 de noviembre de 2022

Doctora
MAYOLI SUNCE TAPIERO
Asistente Administrativo
Área Financiera
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
Ciudad

ASUNTO: Integrante comité estructurador y evaluador

Respetada Dra. Mayoli:

Teniendo en cuenta la Resolución DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, por medio de la cual se acoge el Manual de contratación a esta Direccion Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, usted ha sido designada como miembro del comité estructurador y evaluador de un proceso contractual, para Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva la prestación de servicios personales de (conductores) para los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia, el cual se realizará por la modalidad de Mínima Cuantía.

Su participación se limitará únicamente a evaluar los aspectos financieros del proceso de contratación aquí mencionado.

Le agradezco su participación y colaboración.

Cordialmente,

HORACIO POLANCO
Coordinador Área Financiera

Vo. Bo. Dr. Hermes Tovar Cuellar
Director(A) Seccional

c.c. Victoria E. Delgado A. – presidenta(A) Junta de Contratación

DESAJNEO22-3521

Neiva, 23 de noviembre de 2022

Señora
YULIETH TATIANA RODRIGUEZ CUELLAR
Asistente Administrativo
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
Carrera 4 #6-99

Asunto: *"ASIGNACION DE COMITE ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR"*

Doctora **YULIETH TATIANA:**

En atención a la Resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, por medio de la cual se acoge el Manual de contratación a esta Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, de manera atenta me permito comunicarle que ha sido designado para la conformación del comité estructurador y evaluador, con el fin de dar inicio a un proceso contractual, para Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva la prestación de servicios personales de (conductores) para los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia, el cual se realizará por la modalidad de Mínima Cuantía.

Atentamente,

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Asistencia Legal y Cobro Coactivo

Autorización: Dr. **DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ** – Directora - DESAJ Neiva

Copia: Dr. **HERMES TOVAR CUELLAR** – Coordinadora Administrativo DESAJ – Neiva

SMLT